

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL EDIFICIO DESTINADO A HAURRESKOLA DE ELORRIO, INCLUYENDO LA REFORMA DEL ESPACIO EXTERIOR (PATIO), DE ACUERDO CON EL PROTOTIPO E1_DEF.

El objeto del presente pliego de condiciones técnicas es el levantamiento de los planos del estado actual del inmueble y la redacción y elaboración, del Proyecto de Ejecución de Reforma del edificio destinado a Haurreskola de **Elorrio**, incluyendo la reforma del espacio exterior (patio), de acuerdo con el prototipo E1_DEF definido en el Trabajo denominado “Elorrio Herri Ikastetxearen diagnostikoa. Behin-betiko txostena 17/09/2020 // R1” redactado por el estudio de arquitectura ADI! Bulegoa, que se deberá considerar como un anteproyecto en sus aspectos de definición de volúmenes, distribución y rasantes.

El Proyecto contemplará la definición de las obras necesarias para la reforma planteada en el prototipo E1_DEF mencionado, de forma que, tras la reforma, el inmueble tenga unas condiciones de habitabilidad y confort óptimas para el uso previsto, incluyendo la reforma del patio habilitación del inmueble. **(Se adjunta copia del trabajo de referencia).**

Para facilitar la ejecución de las obras, se planteará su ejecución en tantas fases como sea posible. Las fases se definirán en las reuniones que se mantendrán a lo largo de la redacción del proyecto y deberán diferenciarse tanto en planos como en presupuesto.

En la redacción del proyecto se deberá tener presente toda la normativa vigente de aplicación. Así mismo el proyecto deberá estar visado en el Colegio oficial correspondiente.

Las ofertas comprenderán la definición completa de los siguientes documentos:

- ✓ Levantamiento de planos del estado actual del edificio definiendo y acotando todas y cada una de las plantas, alzados y plantas de forjados.
- ✓ Proyecto de ejecución de reforma del inmueble y el patio.

El Proyecto de Ejecución contendrá los siguientes documentos:

- Una MEMORIA conteniendo al menos los puntos siguientes:
 - Normativa aplicable y justificación del cumplimiento de la misma.
 - Descripción y superficies de la solución adoptada y de las fases en las que se haya dividido la ejecución de obra.
 - Descripción de las soluciones constructivas
 - Clasificación y características de los materiales empleados.
 - Justificación del cumplimiento de los documentos básicos del CTE correspondientes (SE, SI, SUA, HR, HS, HE).
- Un apartado de cálculos estructurales.
- Un PLIEGO DE CONDICIONES:
 - Ámbito de aplicación (Objeto, Normativa, Obligaciones del contratista, etc.).
 - Condiciones que deben cumplir los materiales Condiciones que deben cumplir las unidades de obra (condiciones de ejecución, acabados y remates finales, pruebas de puesta en marcha, documentación, etc.).
- Estudio de Seguridad y Salud identificando los riesgos, procediendo a su evaluación y señalando las medidas correctoras necesarias.
- Programa de Control de Calidad.
- Estudio de Gestión de Residuos.
- Un apartado de PLANOS (Estado actual y de proyecto, estructura, y detalles constructivos, etc.).
- Y un capítulo de PRESUPUESTO:
 - Con apartado de Mediciones.
 - Una Justificación de Precios (precios descompuestos).
 - Presupuesto de ejecución material.

Para la realización de los trabajos que se describen en el presente pliego el Ayuntamiento suministrará la documentación que obre en su poder (Elorrio Herri Ikastetxearen diagnostikoa. Behin-betiko txostena 17/09/2020 // R1" redactado por el estudio de arquitectura ADI! Bulegoa en PDF.

1. PROGRAMA DE PROYECTO.

El Alcance de los trabajos tendrá fundamentalmente y como mínimo los aspectos siguientes:

Para el Proyecto.

Reunión de lanzamiento y determinación de detalles.

Toma de datos y realización de mediciones.

Realización de proyecto conteniendo:

- Memoria descriptiva.
- Cálculos justificativos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Cuadro de precios unitarios.
- Mediciones y Presupuesto (dividido en fases).
- Planos en los que se definan las diferentes fases, con trazados en planta, secciones, detalles, etc.
- Estudio de Seguridad y Salud.
- Programa de Control de Calidad.
- Estudio de Gestión de residuos.

Presentación para la revisión y aprobación por parte del Ayuntamiento.

2. METODOLOGÍA DE PROYECTO.

Se mantendrán reuniones periódicas de seguimiento entre el Ayuntamiento de Elorrio y el adjudicatario, de los trabajos, suministrando la documentación correspondiente.

Toma de datos y mediciones.

Se recabará la documentación complementaria para la realización de los proyectos.

Redacción del Proyecto de Ejecución.

En este proceso de Redacción se mantendrán reuniones con el personal técnico del Ayuntamiento de Elorrio para informar del desarrollo del proyecto y aclarar posibles dudas que puedan surgir con el fin de completar esta fase.

Una vez aprobado se realizarán las correcciones indicadas por la propiedad, si las hubiera, y se realizarían los trámites pertinentes ante los organismos competentes.

El equipo redactor levantará Actas de todas las reuniones que sirvan de Documentos en los que se reflejen los datos y hechos relevantes para el desarrollo del proyecto.

El Proyecto deberá quedar totalmente definido en todos sus aspectos, contener todos los documentos necesarios para poder proceder a la convocatoria de la licitación y, posteriormente, poder llevar a cabo la información pública y garantizar su construcción y funcionamiento.

A título orientativo se enumera los documentos que deben constar en el proyecto así como su contenido.

Memoria.

Con una descripción de las consideraciones generales, descripción de las obras y de las fases en las que se hayan dividido, criterios generales de diseño y dimensionamiento, así como las características generales del proyecto, y especificaciones de los materiales.

Justificación del cumplimiento de las normativas vigentes que sean de aplicación al proyecto, así como con relación a la Seguridad y Salud.

Cálculos.

En este apartado se justificarán las soluciones adoptadas mediante los cálculos de de la estructura y de las instalaciones.

Planos.

Los necesarios para la correcta ejecución de la obra (implantación, detalles, esquemas, etc.).

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En este Pliego se recogerán las prescripciones técnicas específicas singulares, tanto en lo que se refiere a los materiales a emplear como a las condiciones de tipo particular del proyecto en cuestión.

A modo de ejemplo, este Pliego contendrá como mínimo los siguientes capítulos:

Generalidades:

- Definición y alcance del Pliego.
- Pliegos Generales, Normas Técnicas y recomendaciones de aplicación.
- Materiales, dispositivos, instalaciones y sus características.
- Ejecución y control de las obras.
- Medición, valoración y abono.
- Disposiciones generales.

Prescripciones Particulares para los materiales y unidades de obra:

- Definición y alcance del Pliego.
- Características específicas de los materiales que componen cada unidad y prescripciones.
- Definición de las unidades de obra.
- Ejecución y control de calidad de las unidades de obra, con referencia a las medidas de Seguridad y salud necesarias recogidas en el correspondiente estudio.
- Medición y forma de abono de cada unidad de obras y todos aquellos extremos que permitan definir de una forma clara la actuación del Proyecto.

Estudio de Seguridad y salud.

En este punto se realizarán los siguientes puntos:

- Definición del alcance y Normativa aplicable.
- Identificación de los riesgos correspondiente a las instalaciones.
- Evaluación de los riesgos.
- Determinación de las medidas preventivas a adoptar.
- Presupuesto de seguridad y salud.

- Planos y esquemas relativos a la Prevención de Riesgos.

Programa de Control de Calidad.

Estudio de Gestión de residuos.

Mediciones y Presupuestos.

En este apartado se comprenderán:

- Mediciones.
- Cuadro de Precios Unitarios.
- Presupuestos parciales.
- Presupuesto general.

En las mediciones se incluirán detalles y descripciones de los elementos, de tal manera que queden perfectamente medidos e identificados y de modo que no existan contradicciones entre la medición efectuada para deducir el presupuesto y la que se realice de la obra ejecutada para proceder a su abono.

Se incluirán las unidades de obra necesarias para la correcta definición económica de las obras, procurándose claridad, concreción y concisión en la descripción de estas unidades.

3. EDICIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una vez aceptados y confirmados los trabajos por su parte, se procederá a su edición y encuadernación con lo que se considerará que los mismos han sido finalizados.

Los documentos se entregarán en soporte papel y magnético:

Papel: **2** ejemplar en papel encuadernado (los planos de la documentación gráfica en tamaño adecuado).

Magnético: **1** ejemplar en formato DWG, PDF, DOC, BC3.

Características de los ficheros gráficos a entregar

Formato: **EXTENSIÓN.DWG (PROGRAMA AUTOCAD), y en formato PDF.**

Los documentos de texto (Memoria, Anejos y Pliego de Prescripciones Técnicas) deberán presentarse en el siguiente formato de Tratamiento de Texto:

MICROSOFT WORD-EXCELL.

Los cuadros de Precios y Presupuesto, se presentaran en el siguiente formato:

Programa de Mediciones y Presupuestos **ARQUÍMEDES (BC3 y PDF).**

1. PRECIO DEL PROYECTO.

El precio de los trabajos reseñados será de CUARENTA MIL EUROS (40.000 €), más el IVA correspondiente.